



La República de Colombia
y en su nombre



CEPRODENT
CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Institución de Educación para el Trabajo
y el Desarrollo Humano

*Con licencia de funcionamiento según resolución No. 319 del 18 de Febrero de 2015 y
con registro según resolución No. 25893 del 19 de Julio de 2019, emanada de la
Secretaría de Educación y Cultura del Distrito de Turbo.*

**CONFIERE EL CERTIFICADO DE
APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIA DE**

**TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN
SERVICIOS FARMACÉUTICOS**

A

Dayana Novoa Guerra

Identificado (a) con C.C N° 1.064.308.879 de Puerto Escondido

*Por haber cursado y aprobado el programa de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR
EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS**, con una intensidad de 1.800 horas. Según lo
establecido por el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015. Ley 1064 de Julio 26 de 2006.*

Para constancia de lo anterior se firma y se sella en Turbo a los 7 días del mes de Junio de
2025.

Anotado al Folio 01 del Libro de Registro N° 001



[Firma]
Elias Bittar Cure
Director (a)



[Firma]
Ana Gabriela Díaz Chaves
Secretario (a)



CEPRODENT

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO**

NIT 900350585 – 2

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 319 del 18 de Febrero de 2015 y con registro según resolución No. 25893 del 19 de Julio de 2019, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Distrito de Turbo.

ACTA # 010

En la ciudad de Turbo, Departamento de Antioquía, a los 7 días del mes de Junio de 2025, se hace entrega de certificado a : Dayana Novoa Guerra, identificado (a) con C.C N° 1.064.308.879 expedida en Puerto Escondido, a quien **CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS CEPRODENT**, a través del programa teórico practico en Aptitud Ocupacional por Competencias **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS** y en nombre de la República de Colombia, el Ministerio de la Protección Social por Intermedio de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, por Autorización de la Secretaria de Educación y Cultura del Distrito de Turbo.

Otorga el Certificado, fiel copia tomada del Libro de Actas de Graduación No. 001, Folio No. 010, Acta No. 010.

En fe de lo anterior se firma y sella la presente acta de certificación por el Director y la Secretaria de la Institución en la ciudad de Turbo a los 7 días del mes de Junio de 2025.



Fernando Elias Bittar Cure
DIRECTOR (a)



Ana Gabriela Diaz Cabrascal
SECRETARIA (a)

